

Asociación de Jóvenes Especiales de Moguer

**ABRIENDO PUERTAS** 

### MEMORIA DESCRIPTIVA DEL CENTRO. UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES.

#### Denominación

Centro de Día ABRIENDO PUERTAS

Nº Inscripción Registro Asociaciones de Andalucía: 1674

Nº de Inscripción Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales: E/4222

#### Titularidad

Asociación de Jóvenes Especiales de Moguer "Abriendo Puertas".

# Localización territorial, domicilio social y centro de trabajo

Localización: Polígono Industrial Los Arroyos, C/Los Naranjos, Nave 23. 21800 Moguer.

Indicación del C.I.F correspondiente.

G21248117.

# Plaza Acreditadas por la Junta de Andalucía.

15 plazas para personas con Discapacidad Intelectual

Código de cuenta o cuentas de cotización en la Seguridad Social del Centro. 011121106941938.

#### MEMORIA DESCRIPTIVA DEL CENTRO. OFERTA ASISTENCIAL.

#### CENTRO DE DÍA ABRIENDO PUERTAS

Servicio dirigido y orientado a personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% reconocido por el Equipo de Valoración y Orientación, las cuáles presentan dificultades para integrarse en el ámbito laboral, bien sea de forma transitoria o permanente, a través de un empleo protegido o empresa ordinaria.

El objeto principal es dar respuestas a las necesidades educativas, sociales y personales de un colectivo que por diversas circunstancias muestran dificultades para el desarrollo de una vida normalizada en su entorno, con la misma igualdad de oportunidades que los miembros de su comunidad, a través de una atención integral y específica, teniendo en cuenta sus características.

El Centro de día, ofrece formación a sus usuarios/as dependiendo de sus características personales, mediante los recursos y vías profesionales más adecuadas a sus propias necesidades; de esta forma, algunos usuarios/as pasarán a formar parte del Centro Especial de Empleo, tras un periodo de formación, y otros, continuarán en formación continua en el Centro de día, sin perder el objetivo principal.

El desarrollo del servicio se enmarca en una programación elaborada previamente, basada en la orientación educativa, mediante la realización de actividades formativas prelaborales, adquisición de habilidades sociales y apoyo educativo, entre otras, con una metodología que responde a las necesidades de un colectivo heterogéneo en cuanto a las características y situaciones personales. Para tal fin se contempla que cada usuario/a disponga de una metodología individualizada y adaptada para la consecución de los objetivos, siendo el objetivo principal, "propiciar la integración y normalización laboral, personal y socio-comunitaria de las personas adultas con discapacidad intelectual, proporcionándoles una atención habilitadora integral".

Los objetivos concretos de este servicio son: aumentar las competencias prelaborales de las PCD Intelectual y/o del desarrollo; facilitar el acceso a otros recursos de formación y/o empleo que contribuyan a la integración social; favorecer el desarrollo armónico en los ámbitos afectivo-personal y social a través del aprendizaje de HHSS y desarrollo de

capacidades; contribuir a través de la formación y ocupación a una mayor participación social; estimular la capacitación social y prestar apoyos y asesoramiento a las familias.

El principal medio que utiliza el Centro de Día es la realización de actividades prelaborales en un entorno lo más parecido posible a la empresa convencional, siendo el complemento imprescindible de actividades de rehabilitación personal y social. Es decir, se trabaja sobre las áreas ocupacional-laboral y de rehabilitación psicosocial para la consecución de los objetivos del Centro de Día.

#### CARTERA DE SERVICIOS

Siguiendo el Decreto 151/2006 de 31 de julio, las actividades llevadas a cabo en el Centro de Día a lo largo del año 2023, se pueden englobar fundamentalmente en:

➤ ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VIDA EN EL HOGAR (DIMENSIÓN DE DESARROLLO PERSONAL).

La Dimensión de "Desarrollo Personal" es el eje principal de este ámbito, que viene justificado por la necesidad que tienen las PCD Intelectual, así como su entorno familiar y social de ser independientes en todo lo que significa el cuidado personal, desde los hábitos de higiene hasta la propia seguridad personal, siguiendo las pautas del Protocolo de higiene, aseo y baño (Ver en Anexo1). Dentro de esta Dimensión se trabajan dichas actividades:

- El cuidado de la ropa (doblado de ropa correctamente, separado de ropa sucia de la limpia, ordenación de la ropa en los armarios).
- Tareas del hogar (hacer las camas, cambiado de sabanas, poner y quitar la mesa, colaboración en servir la comida...).
- Mantenimiento adecuado del hogar (mantenimiento de las habitaciones ordenadas y limpias, colocar el aseo después de las duchas...).
- Preparación y elaboración de comidas (pelar las frutas, preparación de los desayunos, elaboración de comidas supervisadas por los maestros del aula...).
- Talleres de Cocina.
- Planificación de la compra y realización de compras en supermercados de la localidad (Mercadona, Plaza de Abastos, Mercadillos...).

 Seguridad en el hogar (cuidado con respecto a las comidas calientes y a los utensilios de la cocina, saber utilizar los enchufes y ahorro adecuado con respecto a la luz y al agua).

# ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VIDA EN LA COMUNIDAD (DIMENSIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL).

La Dimensión "Inclusión Social" es el eje principal de este ámbito, que viene justificado por la necesidad que tienen nuestros/as usuarios/as, de participar en actividades de la comunidad, acudir a lugares de la ciudad o del barrio donde van otras personas y participar en sus actividades como uno más, sentirse miembro de la sociedad, sentirse integrado en la misma y contar con el apoyo de otras personas a nivel de relaciones sociales.

Actividades que se han llevado a cabo dentro del aula y fuera de la misma

- Encuentros que nos han permitido conocer a miembros de la comunidad.
- Campamentos inclusivos con organismos públicos que no están vinculados a la discapacidad intelectual: actividades en el Medio Natural de Doñana.
- Salidas a la naturaleza, a exposiciones, a charlas formativas, a cursos de formación, etc.
- Divulgación de los logros que se han obtenido por parte de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en las diferentes actividades que se han realizado dentro de la CCAA, para el Club CODA (Club Onubense de Deporte Adaptado)













# ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA (DIMENSIÓN DE DESARROLLO PERSONAL)

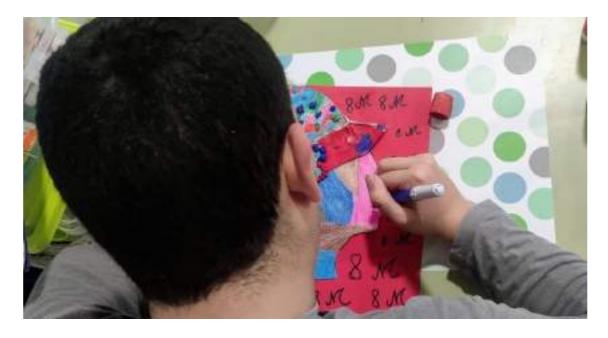
Partimos de proporcionar a las personas con discapacidad intelectual los instrumentos necesarios para el conocimiento de aprendizajes relacionados con sus niveles de competencia curricular, para llegar al aprendizaje de las funciones intelectuales básicas, ampliando los objetivos, contenidos y actividades de acuerdo con la capacidad de cada usuario/ a. Se han adaptado los objetivos, contenidos y actividades a las necesidades de cada persona. Este ámbito se trabaja orientado a mejorar la Dimensión de Desarrollo Personal.

Las actividades llevadas a cabo para la consecución de esta Dimensión y de los objetivos operativos en las programaciones individuales tienen que ver con:

 Actividades de mejora en las capacidades cognitivas de los usuarios a través de la Estimulación Cognitiva (memoria, pensamiento, aprendizaje, lateralidad, temporalidad, áreas instrumentales...).

Dentro de los Aprendizajes de Habilidades de salud, autodeterminación, autodirección hemos trabajado para que nuestros/as usuarios/as adquieran un conocimiento amplio de su salud tanto física como mental y psicológica, se trabaja también la capacidad de poder decidir por ellos mismos y ser personas autodeterminadas y también se trabajan estrategias de autodirección para que los/as usuarios/ as sean capaces ser independientes. Las actividades realizadas en este tipo de aprendizajes se trabajan tanto en Ciudadanía Activa como en todas aquellas salidas deportivas y de ocio y tiempo libre que realizan los usuarios del Servicio.





# > TALLERES:

# <u>TALLER PRINCIPAL – ACTIVIDAD PRELABORAL: FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MERCHANDAISING.</u>

Partimos de proporcionar a las personas con discapacidad los instrumentos necesarios para orientarlos en la adquisición de una adecuada formación prelaboral y ocupacional dentro de su entorno más cercano. Esta área se trabaja tanto en el aula de ajuste

psicosocial como en el taller ocupacional, y, consiste, en crear diferentes productos merchandaising como son: chapas, espejos, imanes, marcapáginas, entre otros.





Como segunda actividad prelaboral, se llevará a cabo la manipulación de envases de plástico en el Centro Especial de Empleo.



# TALLER DE HOGAR

Relacionado con el funcionamiento y mantenimiento del hogar, tales como el cuidado de la ropa, las tareas domésticas, el mantenimiento de los bienes personales, la preparación y elaboración de las comidas.





# TALLER DE HUERTO URBANO

Se trabaja tanto con semilleros como con plantones de cultivo de frutos rojos y variedad hortofrutícola. En una superficie de terrenos de 430m cuadrados y un invernadero pequeño para la germinación de semillas y su posterior trasplante en el suelo.

Los objetivos ocupacionales que se pretenden conseguir desde este Taller con los usuarios adscritos al mismo son: conocimiento y realización de todas las actividades ocupacionales necesarias que se desarrollan dentro de este campo para la recogida final, de productos, tales como la siembra, abonado, el riego, etc; familiarizar a los usuarios con los instrumentos básicos de esta labor, sembrar, cultivar, eliminar y limpiar las hierbas de entre los cultivos y pasillos, recoger productos de la huerta y preparar el jardín.





# TALLER DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (Guadalinfo)

Se trata de una actividad para la familiarización y el manejo de las nuevas tecnologías, ya que hoy en día es una herramienta muy útil. En pleno siglo XXI el riesgo de exclusión digital de las personas con discapacidad intelectual es cada vez menor gracias, entre otras cosas, al fácil acceso a Internet a través de distintos dispositivos electrónicos como el teléfono móvil, las tabletas y, por supuesto, los ordenadores. Sin embargo, este mayor acceso a las nuevas tecnologías y a Internet supone ciertos riesgos para este colectivo al cual se le considera especialmente vulnerable debido, fundamentalmente, a su ingenuidad y credulidad social, incluso en la etapa adulta.

Este taller se implementará en las instalaciones de Guadalinfo, que es un centro dependiente del Ayuntamiento.



# TALLER DE HABILIDADES ESCOLARES-FUNCIONALES

Los instrumentos necesarios para el conocimiento de aprendizajes relacionados con sus niveles de competencia curricular, para llegar al aprendizaje de las funciones intelectuales básicas, ampliando los objetivos, contenidos y actividades de acuerdo con la capacidad de cada usuario/ a. Adaptaremos los objetivos, contenidos y actividades a las necesidades de cada persona. Este ámbito se trabaja orientado a mejorar la Dimensión de Desarrollo Personal. Las actividades llevadas a cabo para la consecución de esta dimensión y de los objetivos operativos en las programaciones individuales tienen que ver con actividades de mejora en las capacidades cognitivas de los usuarios a través de la Estimulación Cognitiva (memoria, pensamiento, aprendizaje, lateralidad, temporalidad, áreas instrumentales...).



### CHARLAS Y CURSOS

La Inclusión Social es el eje principal de este ámbito, que viene justificado por la necesidad que tienen nuestros/as usuarios/as, de participar en actividades de la comunidad, acudir a lugares de la ciudad o del barrio donde van otras personas y participar en sus actividades como uno más, sentirse miembro de la sociedad, sentirse integrado en la misma y contar con el apoyo de otras personas a nivel de relaciones sociales.

Actividades para llevar a cabo dentro y fuera del aula:

- Encuentros con otros colectivos y/o centros de la comunidad, actividades deportivas y convivencia con otros grupos en dichas actividades.
- Salidas a la naturaleza, exposiciones, charlas formativas, cursos de formación en seguridad vial, etc.
- Divulgación de las actividades que se realizan dentro de la Entidad hacia la comunidad (Semana de Puertas Abiertas, Día Internacional de la Discapacidad).
- Divulgación de los logros que se han obtenido por parte de las personas con discapacidad intelectual y o del desarrollo en las diferentes actividades que se han realizado dentro de la entidad.





# **ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

Fomentamos la participación en la comunidad y al aire libre en distintas instalaciones, con la finalidad de promover la inclusión social y deportiva de nuestros/as usuarios/as:

# -SENDERISMOS

Practicar senderismos incrementa el bienestar físico y psíquico de las personas, brindando beneficios como la reducción de estrés. Conectar con la naturaleza a la vez

que se hace deporte es una gran apuesta por la buena salud.

Una de las ventajas principales que esta práctica proporciona es que se puede realizar en cualquier época del año, permitiendo potenciar su disfrute pleno en el ámbito natural.



# Beneficios del senderismo:

- Aumento de la capacidad cardiopulmonar.
- Mejor circulación sanguínea.
- Múltiples beneficios: mejora la fuerza, la resistencia y el ritmo de sueño.

# -GIMNASIA AL AIRE LIBRE

Practicar ejercicio físico al aire libre favorece la actitud de las personas, causándoles buenas sensaciones al estar en un ambiente diferente, y provocando mayor diversión.



# -TALLER CON CABALLOS (EQUINOTERAPIA) (1 sesión/mes)

La equino terapia se considera una terapia integral porque afecta positivamente al desarrollo cognitivo, físico, emocional, social y ocupacional. El hecho de que sea beneficiosa en tantos aspectos la convierte en una herramienta muy útil para mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas.





Debido a que se practica en un entorno y en unas condiciones determinadas para pacientes con discapacidad motora o intelectual, la equino terapia requiere una preparación especial por parte de los profesionales que la practican ya que, además de tener una base ecuestre, han de poseer conocimientos en fisioterapia, psicología y pedagogía.

Estas sesiones se trabajan una vez al mes, según están recogidas en el convenio entre el centro hípico Montemayor y nuestro Centro de Día de la Asociación Abriendo Puertas.

Todas las actividades y talleres mencionados en los apartados anteriores, se ponen en práctica siguiendo el Protocolo de desinfección y prevención de infecciones. (Ver en Anexo2).

#### **EQUIPAMIENTO, INSTALACIONES Y PROFESIONALES.**

El servicio de Centro de Día se desarrolla en las instalaciones propias de la Asociación de Jóvenes Especiales de Moguer "Abriendo Puertas", ubicadas en el Polígono Industrial Los Arroyos. La Entidad, está equipada de una nave industrial, dividida en:

- -Centro Especial de Empleo.
- -Administración.
- -Servicio de Educare y Logopedia.

### -Centro de Día Abriendo Puertas:

El servicio de Centro de día dispone de: una entrada/vestíbulo, aseo adaptado, ascensor y escaleras en la planta baja, y, la planta alta consta de espacios totalmente equipados y acondicionados, como son: distribuidor, aseos para usuarios/as, vestuario con ducha para usuarios/as y taquillas; sala de talleres, sala de dirección, sala de ajuste personal y comedor. (se adjunta planos con metros detallados de cada espacio).

En la sala de dirección, el/la profesional de dirección custodia y archiva la documentación sanitaria, así como historias clínicas de las personas usuarias, siendo el/la directora/a la persona responsable directa de la protección de datos, tratándose la misma como:

a. Protección de datos. Siguiendo la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales, la persona responsable directa del tratamiento de datos será el/la profesional que ostente el cargo de dirección del centro, quien determinará las medidas técnicas y organizativas más idóneas para el tratamiento de los mismos conforme al Reglamento, además de, determinar si cuando finalice la prestación del servicio, los datos serán destruidos o devueltos a la persona usuaria y/o familiar, teniendo en cuenta que, los datos no podrán ser destruidos cuando exista previsión legal que obligue a su conservación.

Las medidas técnicas y organizativas a aplicar son: pseudonimización de la información, credenciales de acceso, control de permisos, antivirus y cortafuegos, copias de seguridad y retención de copias de seguridad, clasificación y conservación de información, formación del personal en materia

de protección de datos, actualización de datos, registro de incidencias y registro de archivos, implantación de políticas de privacidad y protección de datos, destrucción de documentos, uso de correos electrónicos, entre otras.

En la protección de datos personales, se tendrá en cuenta los derechos de las personas usuarias respecto a la confidencialidad, transparencia, acceso y rectificación.

b. <u>Custodia y archivo de documentación sanitaria e historia clínica.</u> La persona responsable de la custodia y archivo de documentación sanitaria e historias clínicas de las personas usuarias del Centro de día, es el/la profesional de dirección, a través de carpetas ordenadas y clasificadas en formato digital, en su PC de trabajo, ubicado en su despacho. Dicha información está además en la red local, lo que permite disponer de ella desde cualquier dispositivo introduciendo usuario y contraseña. En el caso de disponer de documentación física, ésta quedará custodiada por el/la profesional de dirección bajo llave en su despacho. Además, la Entidad dispone de un servicio documental externalizado, especializado en la protección de datos y ciberseguridad encargado de custodiar la totalidad de los datos de la Entidad, siguiendo la normativa vigente.

Respecto a la titulación del equipo de profesionales que conforman el Centro de día, el mismo cuenta con:

- Directora. Grado en Trabajo Social y Certificado de profesionalidad "Inserción laboral de personas con discapacidad". Responsable tareas de dirección y contacto directo con administraciones, además de, ejecutar un taller y prestar apoyo directo a la monitora/cuidadora principal.
- Psicóloga Clínica. Responsable del taller de ajuste personal y social del Centro de Día.
- Monitora- cuidadora responsable de la atención directa y desarrollo del servicio.
   Certificado de profesionalidad "Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales".
- Se prevé el aumento de plantilla a corto plazo con una monitora/cuidadora.

El equipamiento e instrumentos que se utilizará, será el detallado en el apartado anterior.





# En Moguer, a 2 de enero de 2024

# Fdo. Dirección

